



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0828-2025-R-UNE

Chosica, 25 de marzo del 2025

VISTO el Oficio N° 0282-2025-VR-ACAD, del 11 de marzo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 93 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 3255-2022-R-UNE, señala que la Coordinación de Proyección Social y Extensión Cultural es la encargada de integrar a la Facultad con la comunidad mediante la organización y ejecución de actividades de proyección social. Está a cargo de un Coordinador, que es un docente principal o asociado con grado de doctor o maestro, designado por el Consejo de Facultad, a propuesta del Decano, para un periodo de dos (2) años;

Que mediante Resolución N° 0002-2025-D-FATEC, del 06 de enero del 2025, la Facultad de Tecnología, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa a la Dra. Mónica QUISPE SOLANO, docente Asociada a Tiempo Completo, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural, por el periodo de dos (2) años, del 06 de enero del 2025 al 05 de enero del 2027;

Que con Oficio N° 224-2025-D-FATEC, del 10 de marzo del 2025, el Decano de la Facultad de Tecnología remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 17 de marzo del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0002-2025-D-FATEC, mediante la cual se designa a la Dra. Mónica QUISPE SOLANO, docente Asociada a Tiempo Completo, como Coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 06 de enero del 2025 al 05 de enero del 2027.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Firma]
Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General



[Firma]
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora